



## AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 3 PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO 2019**

### Asistentes:

**Presidente Suplente:**

Don Benito Hernández Delgado.

**Vocales:**

Don José Eliche Partal.

Doña Clotilde Sánchez Blázquez.

Doña María Dolores Vilchez Jiménez.

**Secretaria:**

Doña Adoración Cortecero Pancorbo.

En Torredecampo, siendo las 9:00 horas del día 22 de julio del año 2019, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla municipal de Policía del Cuerpo de la Policía local, mediante oposición, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 67.2 de fecha 10/04/2018 y publicadas en el B.O.P. de Jaén nº 82 de fecha 30/04/2018, y composición del Tribunal aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 150.5 de fecha 22/08/2018 y publicada en la web [www.torredelcampo.es](http://www.torredelcampo.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torredecampo.

Atendiendo al apartado 12 de las Bases reguladoras de la convocatoria para la selección de 3 plazas de Policía Local, este Tribunal se reúne, al objeto de elevar propuesta final a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Torredecampo, para el nombramiento como funcionarios de carrera de las plazas convocadas a los/as aspirantes que han finalizado el curso selectivo de ingreso en la ESPA y fijar el orden de prelación definitivo de los mismos.

En el Acta de este Tribunal, de fecha 03/10/2018, se resolvía proponer al Excmo. Ayuntamiento de Torredecampo a los/as opositores D<sup>a</sup>. Estefanía Gutiérrez Liébanas, provista de D.N.I. nº 77.361.-----, D. José Carlos Chacón Aranda, provisto de D.N.I. nº 50.606.----- y D. Javier Álvarez Chica, provisto de D.N.I. nº 77.356.-----, para que realizaran el correspondiente curso selectivo en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

En el Acta de este Tribunal, de fecha 04/10/2018, se elevaba propuesta de nombramiento a la Alcaldía como funcionaria de carrera de Policía Local a la aspirante, D<sup>a</sup>. Estefanía Gutiérrez Liébanas, provista de D.N.I. nº 77.361.-----, una vez ha quedado acreditado documentalmente que ha superado el curso de ingreso de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía en fecha 26/06/2015.

Tiene conocimiento este Tribunal que la funcionaria de carrera, D<sup>a</sup>. Estefanía Gutiérrez Liébanas, en fecha 05/11/2018 solicita el pase a la situación administrativa que le corresponda, al haber sido nombrada funcionaria de carrera en plaza de Policía local en el Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Código Seguro de Verificación	IV6QSMHYAEW5JPE2SPQRPZ3RNY	Fecha	22/07/2019 14:05:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	JOSE ELICHE PARTAL		
Firmante	MARIA DOLORES VILCHEZ JIMENEZ		
Firmante	CLOTILDE SANCHEZ BLAZQUEZ		
Firmante	BENITO HERNANDEZ DELGADO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QSMHYAEW5JPE2SPQRPZ3RNY">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QSMHYAEW5JPE2SPQRPZ3RNY</a>	Página	1/2





## AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 200.1, de fecha 06/11/2018, se declara a D<sup>ª</sup>. Estefanía Gutiérrez Liébanas, con D.N.I. nº 77.361.----- en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, con efectos de 1/11/2018, pudiendo permanecer en dicha situación, en tanto se mantenga la relación de servicios que dio origen a la misma, y una vez producido el cese en el Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) como funcionaria de carrera, deberá solicitar el reingreso al servicio activo en el plazo máximo de un mes, declarándosele, de no hacerlo, en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Visto cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en el Acta redactada en fecha 03/10/2018, por parte de este tribunal calificador se acuerda:

**PRIMERO.-** Elevar propuesta final a la Alcaldía para el nombramiento como funcionarios de carrera a D. José Carlos Chacón Aranda, provisto de D.N.I. nº 50.606.--- -- y a D. Javier Álvarez Chica, provisto de D.N.I. nº 77.356.-----, una vez han superado el curso de ingreso en la ESPA, con la siguiente puntuación:

ASPIRANTE	NOTA PROCESO SELECTIVO	NOTA MEDIA CURSO ESPA	NOTA MEDIA FINAL
Sr. D. José Carlos Chacón Aranda	6,775	8,17	7,472
Sr. D. Javier Álvarez Chica	6,166	7,68	6,923

**Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día de la fecha, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente Acta que suscriben los miembros del Tribunal, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, de todo lo cual como Secretaria, doy fe y certifico, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.**

EL PRESIDENTE SUPLENTE:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Benito Hernández Delgado

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo

VOCALES

Código Seguro de Verificación	IV6QSMHYAEW5JPE2SPQRPZ3RNY	Fecha	22/07/2019 14:05:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	JOSE ELICHE PARTAL		
Firmante	MARIA DOLORES VILCHEZ JIMENEZ		
Firmante	CLOTILDE SANCHEZ BLAZQUEZ		
Firmante	BENITO HERNANDEZ DELGADO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QSMHYAEW5JPE2SPQRPZ3RNY">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QSMHYAEW5JPE2SPQRPZ3RNY</a>	Página	2/2

